

Guatemala, 29 de enero de 2021.

Licenciado
FRANCISCO JOSÉ QUEZADA JURADO
Administrador General
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Individuales en General, Número 029-065-2021**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 6-2021; correspondiente al período del 4 al 31 de enero del presente año**, y para el cobro de mis honorarios presento la factura Serie: **0E16DEEE** Número de DTE: **2221952158**.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se proyecta Asesorar y Evacuar, quince proyectos de minuta de contratos de arrendamiento; cien proyectos de contratos de personal temporal; cinco resoluciones relacionadas con el tema de Acceso a la Información Pública; dos expedientes de licitación o cotización, diez resoluciones administrativas; cinco expedientes relacionados con modificaciones presupuestarias; diez Acuerdos Ministeriales según sean solicitados:

Asesoré y evacué los siguientes expedientes:

1. Asesoré y Revisé las minutas de Contratación de personal por servicios temporales relacionados al renglón presupuestario 029, para Servicios Profesionales Individuales en General y para Servicios Técnicos, así también para el renglón 031;
2. Asesoré y Revisé la minuta de Contratación de personal por servicios temporales relacionados al renglón presupuestario 021;
3. Asesoré y Revisé, las minutas de los Acuerdos Ministeriales de Aprobación de Contratos 029 y 021.
4. Asesoré la opinión jurídica número "Opinión DAJ- 3-2021", relacionada con el Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala;
5. Asesoré la opinión jurídica número "Opinión DAJ- 6-2021", relacionada con el reporte de acciones tomadas al respecto y cómo proceder para cumplir las recomendaciones efectuadas por la Procuraduría de los Derechos Humanos por

Lic. Carlos Rafael Ceballos Villeda 1

- medio de la Secretaría Ejecutiva de Acceso a la Información Pública en relación a los hallazgos de la institución en el año 2020;
6. Asesoré y revisé el Acuerdo Ministerial número por medio del cual se delega en el Administrador General del Ministerio de Cultura Deportes, bajo su más estricta responsabilidad, la celebración de los Contratos Administrativos en general del Despacho Superior, cuando las negociaciones no excedan de novecientos mil quetzales (Q.900,000.00);
 7. Evacué la reunión de trabajo, relacionada con la Ley de Urgencia Nacional de Protección al Patrimonio Cultural, llevada a cabo en el despacho del Viceministro de Patrimonio Cultural;
 8. Asesoré y revisé cuatro expedientes de contratación de servicios, relacionados con los Correos Electrónicos del Ministerio de Cultura y Deportes; Arrendamiento de Bodegas para el Resguardo de Archivo Vivo, del Ministerio de Cultura y Deportes; Arrendamiento de Oficinas para el Ministerio de Cultura y Deportes, y Servicios de Enlace de Internet para el Ministerio de Cultura y Deportes;
 9. Asesoré el expediente relacionado con el proceso administrativo en contra del Arquitecto Abner Smailly Rueda Alegría;
 10. Asesoré y revisé la minuta para la aprobación de contrato de arrendamiento;
 11. Asesoré y revisé la respuesta de la Unidad de Información Pública número 11130015-000-9001-2021-028, relacionada con el listado de acuerdos interinstitucionales entre el Instituto Nacional de Administración Pública y el Ministerio de cultura y deportes en los años 2019 y 2020.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Las minutas de Contratación de personal por servicios temporales relacionados al renglón presupuestario 029, 031 y 021, fueron enviadas a la Dirección de Recursos Humanos, para su implementación en el año fiscal 2021;
2. Las minutas de los Acuerdos Ministeriales de Aprobación de Contratos 029 y 021, fueron aprobados para su implementación en la aprobación de los contratos que correspondan.
3. La "Opinión DAJ- 3-2021", relacionada con el Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala, fue enviada al Despacho Superior, para sus efectos correspondientes;
4. La opinión jurídica número "Opinión DAJ- 6-2021", relacionada con el reporte de acciones tomadas al respecto y cómo proceder para cumplir las recomendaciones efectuadas por la Procuraduría de los Derechos Humanos por medio de la Secretaría Ejecutiva de Acceso a la Información Pública en relación a los hallazgos de la institución en el año 2020, fue enviada al Despacho Superior, para sus efectos correspondientes;
5. El Acuerdo Ministerial número por medio del cual se delega en el Administrador General del Ministerio de Cultura Deportes, bajo su más estricta responsabilidad, la celebración de los Contratos Administrativos en general del Despacho Superior, cuando las negociaciones no excedan de novecientos mil quetzales (Q.900,000.00), fue enviada al Despacho Superior, para su respectiva suscripción por parte de la Autoridad Superior;

6. La reunión relacionada con la Ley de Urgencia Nacional de Protección al Patrimonio Cultural, llevada a cabo en el despacho del Viceministro de Patrimonio Cultural, es el inicio de una serie de reuniones de trabajo que conllevarán a la elaboración del proyecto de ley correspondiente;
7. Los expedientes que contienen los contratos de servicios, relacionados con los Correos Electrónicos del Ministerio de Cultura y Deportes; Arrendamiento de Bodegas para el Resguardo de Archivo Vivo, del Ministerio de Cultura y Deportes; Arrendamiento de Oficinas para el Ministerio de Cultura y Deportes, y Servicios de Enlace de Internet para el Ministerio de Cultura y Deportes, han sido enviados para su respectiva aprobación;
8. El expediente relacionado con el proceso administrativo en contra del Arquitecto Abner Smailly Rueda Alegría, después de su análisis fue devuelto toda vez que no se cumplió con el procedimiento administrativo por parte de la unidad ejecutora;
9. La minuta para la aprobación de contrato de arrendamiento, fueron aprobadas por las autoridades para su implementación en la aprobación de los futuros contratos de servicios;
10. La respuesta de la Unidad de Información Pública número 11130015-000-9001-2021-028, relacionada con el listado de acuerdos interinstitucionales entre el Instituto Nacional de Administración Pública y el Ministerio de cultura y deportes en los años 2019 y 2020, fue enviada a la Unidad de Información Pública, para que proceda como corresponde.



Carlos Rafael Ceballos Villeda

Vo.Bo



Licda. Claudia María Pérez Arévalo
Directora de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Cultura y Deportes